

## Anticipan aumento en la fiscalización en 2017 (El Financiero 12/09/16)

Anticipan aumento en la fiscalización en 2017 (El Financiero 12/09/16) DAINZÚ PATIÑO dpatiño@elfinanciero.com.mx  
Lunes, 12 de septiembre de 2016 Entre las medidas destacarán el cruce de información y las auditorías electrónicas. Los ingresos tributarios serán mayoría con 56.4% del recurso público total. Para el próximo año se anticipa que el fisco haga uso de todas las herramientas a su disposición incluyendo la contabilidad electrónica para elevar el nivel de fiscalización y lograr los objetivos del paquete económico, indicaron especialistas. Con ello se alcanzaría una participación histórica de los ingresos tributarios en el total recaudado. Raúl Carbajal, socio director de Carbajal y Asociados, explicó que además de la información que el fisco ha obtenido de los contribuyentes adscritos al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) sobre sus proveedores y clientes, la autoridad tributaria enfocará esfuerzos en realizar auditorías electrónicas a partir de este mes, proceso mediante el cual, el contacto con la autoridad será vía electrónica y agilizará el proceso de recaudación. Por su parte, Leticia Hervert, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) indicó que "si bien el Paquete Económico presentado es muy real, el tema será la fiscalización excesiva, dado que las autoridades cuentan con más información". Sugirió ampliar la base de contribuyentes, dado que más del 58 por ciento de ocupados es informal y no paga impuestos. "Quienes van a estar más presionados y fiscalizados son los que están cautivos". A la fecha hay 53 millones de contribuyentes, cuatro millones de ellos son RIF y no pagan ISR por los descuentos que les da el gobierno, pero el fisco podrá fiscalizar a sus proveedores y clientes. Recaudación SIN PRECEDENTES Para 2017 se espera un aumento de 9.7 por ciento real en los ingresos tributarios respecto a lo aprobado para 2016, debido fundamentalmente a la mayor recaudación observada en 2016 y a los efectos de la reforma hacendaria en materia del ISR y de los IEPS, detalla la Propuesta de Ley de Ingresos. El año entrante los ingresos tributarios contribuirán con 56.4 por ciento de los ingresos públicos totales estimados para 2017, alcanzando una participación histórica. En el presupuesto aprobado para 2016 este porcentaje fue de 50.5 por ciento. La proporción más alta registrada previamente fue en 2015 cuando llegó a 55.3 por ciento, detallan datos de la Secretaría de Hacienda. Para Herbert Bettinger, socio director de Bettinger Asociados, con la reforma fiscal se modernizaron procesos para la recaudación y para cobrar a los cautivos en vez de ampliar la base tributaria, "por lo que llegar a las metas de recaudación afectará la economía de la clase media y de la clase alta y se frenará el consumo, la producción y la generación de empleos en el país". Por ello, agregó, es importante que las autoridades se enfoquen en ampliar la base de contribuyentes. Bettinger destacó que en la Propuesta de LIF sólo hay estímulos fiscales para empresas con ingresos menores a cinco millones de pesos. Los mayores incrementos de los ingresos tributarios, en términos absolutos, vienen del cobro de ISR, (170 mil millones de pesos más); impuestos a gasolinás (por 73 mil millones de pesos más) y el IVA (52 mil millones de pesos más que lo aprobado en 2016). La tecnología ha sido fundamental para mejorar la investigación de los actos de fiscalización, por lo que de forma automatizada el fisco cruzará datos para detectar si los gastos que realiza una persona coinciden con sus ingresos. Además, se cuenta con información por los acuerdos internacionales para disminuir la evasión de impuestos por cuentas en el extranjero, refirió previamente Ernesto Luna Vargas, administrador general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Hervert, presidenta del IMCP, previó que la autoridad fiscal seguirá con el proceso de modernización y que Osvaldo Santín, nuevo titular del SAT, abonará a este fin.